

CHACRAS DE CORIA, 13 de mayo de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 13332/2025, en el cual se tramita la justificación de las inasistencias de la Profesora Adjunta, con dedicación simple de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, Dra. Paula Cecilia MUSSETTA, con motivo de su viaje a Saskatoon, Canadá, desde el DIECISIETE (17) y hasta el VEINTISEIS (26) de mayo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje es participar de la reunión de directores del Proyecto Bridging The Water Adaptation GAP.

Que la Profesora Titular de la Cátedra mencionada y Directora del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Dra. María Dolores LETTELIER, avala dicha participación.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias de la Profesora Adjunta, dedicación simple, de la Cátedra de Formación y Extensión Rural, Dra. Paula Cecilia MUSSETTA (CUIL N° 23-25321603-4- Legajo Personal N° 33.247), desde el DIECISIETE (17) y hasta el VEINTISEIS (26) de mayo de 2025, con goce de haberes, con motivo de su viaje a la ciudad de Saskatoon, Canadá, con el fin de participar de la reunión de directores del Proyecto Bridging The Water Adaptation GAP, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 303/2025 _ _ _ _
MDR.